



REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	31/07/2026	HORA DE INICIO	8:00 AM	HORA DE FIN	6:00 PM
DEPARTAMENTO	CUSCO				
PROVINCIA	CALCA				
DISTRITO / CP / CASERÍO	TARAY				
ENTIDAD SUPERVISADA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY				
POBLACIÓN	4798				
DOCUMENTO(S)	☒ PPRRD ☒ EVAR ☐ Estudios Técnicos ☐ Faja Marginal				
PELIGRO(S)	Sismos, Inundación, Ascenso y/o Descenso de la Temperatura del Aire (Bajas temperaturas), Movimientos en masa				
ACCIONES EJECUTADAS	- Se realizó la supervisión de la implementación de actividades identificadas y programadas en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD) con la participación de los integrantes del grupo de trabajo de la Municipalidad Distrital de Taray. - Verificación del programa presupuestal 068, sobre recursos asignados a las actividades programadas según el PPRRD. - Se hizo la verificación de la programación de proyectos vinculantes al PPRRD. - Se realizó la verificación de la programación de actividades y ejecución de proyectos de inversión vinculantes a la gestión del riesgo de desastres identificados en el PPRRD. - Se verificó la implementación de medidas estructurales y no estructurales orientadas a la prevención y reducción del riesgo. - Se dieron alcances del art. 52 de la Ley 32513, Ley del Presupuesto del año fiscal 2026, relacionado con el uso de recursos del canon para el financiamiento de las actividades del PPRRD.				
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN	- Varias actividades del PPRRD no se encuentran programados en el PP068, predomina la programación de actividades reactivas, el presupuesto en su gran totalidad está orientado a la atención de emergencias. - No hay evidencia de la implementación de las medidas estructurales y no estructurales orientadas a la prevención y reducción del riesgo del estudio de evaluación de riesgo. - En la programación multianual de inversiones existen proyectos programados relacionados a la GRD, la mayoría de los cuales no están vinculados al PPRRD.				
ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES	- Articulación de grupo de trabajo para la evaluación del plan de prevención e identificación de actividades operativas no ejecutadas para los correctivos necesarios, de ser el caso. - Incorporación en el POI y PEI de las actividades identificadas en el PPRRD. - Articulación del PPRRD con los instrumentos de planificación y gestión institucional. - Incorporación de proyectos de inversión programados en el PPRRD según la capacidad de la entidad, en mérito a la evaluación anual del documento. - Cumplir con las recomendaciones del estudio de evaluación de riesgo.				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PARTICIPANTES: Grupo de Trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Taray.

LIMA FLOREZ, JORGE
Supervisor en GRD